PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés comunitario, social y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA), así como su libro institucional "Las amas de casa rompieron el silencio" .

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de Interés Social, Cultural y Comunitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA), con motivo de cumplirse 40 años de su trayectoria institucional, así como su libro *"*Las amas de casa rompieron el silencio*"*, que sintetiza su historia, logros y desafíos en la promoción del reconocimiento social y económico del trabajo doméstico no remunerado..

El trabajo doméstico y de cuidado ha sido históricamente invisibilizado, pese a su relevancia para el desarrollo social, económico y cultural. En este contexto, el SACRA ha desempeñado un rol significativo en la visibilización del aporte de las amas de casa —sector mayoritariamente compuesto por mujeres— promoviendo el reconocimiento del trabajo doméstico como actividad socialmente necesaria y generadora de valor..

Este sindicato ha sido pionero en la lucha por la dignificación de las amas de casa como trabajadoras, promoviendo la conciencia sobre la importancia de su tarea y demandando su derecho a la seguridad social, la jubilación y una remuneración acorde a su aporte a la economía nacional. El libro institucional del SACRA, "Las amas de casa rompieron el silencio", refleja esta lucha a través de sus 40 años de historia y es testimonio del impacto que la organización ha tenido en el cambio de paradigma sobre el trabajo doméstico.

El SACRA no solo ha sido una organización gremial, sino que ha logrado impulsar políticas públicas fundamentales, como la Ley nacional que incorpora al Programa Médico Obligatorio la atención integral a las víctimas de violencia de género, además del acompañamiento de las moratorias previsionales, que ha permitido que muchas mujeres puedan acceder a la jubilación sin contar con los aportes necesarios, entre otras. Asimismo, ha impulsado proyectos de emprendimientos productivos, formación educativa, y ha promovido la salud y el acceso a una obra social, contribuyendo a la autonomía de las mujeres.

El SACRA, que cuenta con presencia a nivel nacional, ha impulsado leyes en los diferentes distritos subnacionales. En particular, en la Ciudad de Buenos Aires, a través de la gestión de María Lucila "Pimpi" Colombo como legisladora porteña entre 1997 y 2003, se ha marcado agenda en temas importantes de los derechos de las mujeres, como la Ley de Parto Respetado, la Valoración del Trabajo Doméstico a través de las Encuestas de Uso del Tiempo (hoy convertida en ley nacional) y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Desde una perspectiva de articulación regional e internacional, la organización ha participado en espacios de intercambio y debate en ámbitos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL), contribuyendo a la discusión sobre economía del cuidado y trabajo no remunerado en América Latina..

El libro "Las amas de casa rompieron el silencio" es una recopilación de la historia del SACRA, y fundamentalmente, una herramienta de reflexión sobre la situación de las mujeres trabajadoras del hogar, una pieza fundamental para la memoria colectiva de la lucha por la justicia social y los derechos laborales de las amas de casa. Esta publicación visibiliza los logros alcanzados, las luchas pendientes, tales como la Jubilación Nacional para las amas de casa, que les permita salir de la incertidumbre de las moratorias previsionales a término.

En este marco, el presente proyecto de declaración procura reconocer la trayectoria del SACRA y su aporte al debate sobre la ampliación de derechos y la economía del cuidado. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de capital política, social y cultural del país, puede expresar mediante esta declaración un reconocimiento institucional a organizaciones que han contribuido al fortalecimiento del tejido social.

El reconocimiento de esta trayectoria se vincula con la agenda de género y con la creciente incorporación del enfoque de cuidados en el diseño de políticas públicas. Las tareas domésticas y de cuidado continúan siendo asumidas mayoritariamente por mujeres, lo que refuerza la necesidad de promover iniciativas que visibilicen su valor económico y social y fomenten una distribución más equitativa de responsabilidades.

Por todo lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Social, Cultural y Comunitario la labor del SACRA y su libro institucional, en reconocimiento a sus cuatro décadas de contribución al debate sobre el trabajo doméstico, la economía del cuidado y la ampliación de derechos sociales.

Solicito la aprobaciòn del presente proyecto de Declaración

Firmado digitalmente por Barbara Laura Rossen
Fecha:23/02/2026 17:28:38
Diputada Bárbara Rossen
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires